

INFORMIA

TRISTAN NARVAJA 1474
CASILLA DE CORREO 5052
SUCURSAL A No. 1
MONTEVIDEO - (URUGUAY)

BIBLIOTECA



PLAN GENERAL DE DESARROLLO
PARA
BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
Y DE
ENSEÑANZA SUPERIOR EN EL URUGUAY
POR EL
GRUPO DE TRABAJO Nº 6
PARA LA
PLANIFICACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y
CIENCIAS AFINES

M O N T E V I D E O

1 9 6 9



P R E A M B U L O

Este informe tiene por objeto presentar un panorama general de la situación de la Biblioteca Universitaria y de Enseñanza Superior en el Uruguay y de su posible mejoramiento.

De acuerdo a la metodología impuesta, el primer paso fué presentar al Grupo de Trabajo, un formulario que sirviera de base para recabar datos en cada biblioteca del sistema.

A la luz de la información recopilada y mediante un detenido estudio de las conclusiones y recomendaciones presentadas en los distintos cuestionarios, ha sido posible determinar las necesidades de las bibliotecas y por consiguiente trazar planes para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios en los próximos años.

El Grupo de Trabajo estuvo integrado por

Ermelinda ACERENZA (coordinadora)

Elsa P. de ANODEY

Martha BEYA

Nicolás CHIACCHIO

Selva Rubbo de LANDAU

Margarita MONTEDONICO

Aurelia OLIVERA

Marta RAMOS

Raquel SCHNEIDER

José A. SUAREZ

María S. de TOLEDO

Preparó el informe: Ermelinda ACERENZA

SITUACION ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS

Las Bibliotecas Universitarias y de Enseñanza Superior, ocupan en el cuadro nacional, el plano más elevado en cuanto a la organización de sus servicios.

La Universidad de la República ha estimulado la preparación de técnicos Bibliotecarios, y ha procurado que las Bibliotecas del sistema, salvo dos excepciones, (1) están

=====

(1) cargos ya ocupados al sancionarse la Ley Nº 10.638 de agosto de 1945 que establece la creación de la Escuela de Bibliotecaria (hoy Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.--

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

TRISTAN NARVAJA 1474
CASILLA DE CORREO 5052
SUCURSAL A No. 1
MONTEVIDEO - (URUGUAY)

BIBLIOTECA



- 2 -

dirigidas por profesionales bibliotecarios egresados de la Escuela Universitaria de -
Bibliotecología y Ciencias Afines.

Es posible observar, que en aquellas Bibliotecas Universitarias donde su personal es
en su totalidad o en parte Bibliotecario Profesional, los servicios se cumplen con -
elevado índice de organización y eficiencia.

Otras Bibliotecas Universitarias y de Enseñanza Superior no universitaria, cumplen -
funciones sin alcanzar resultados óptimos, por la carencia de técnicos bibliotecarios
o por no aplicar modernas técnicas bibliotecológicas.

El interés puesto de manifiesto por el Bibliotecario Profesional para procurar mejo -
res servidios, ha provocado un movimiento favorable en los tres órdenes que forman -
las autoridades universitarias, y se vislumbra mejor reconocimiento de su labor.

No obstante, el Bibliotecario de Bibliotecas Universitarias y de Enseñanza Superior,
lucha constantemente para obtener un escalafón adecuado y un presupuesto que contem -
ple las necesidades totales del servicio.

-o-o-o-o-o-o-o-o- oOo -o-o-o-o-o-o-o-o-

NOMBRES DE LAS BIBLIOTECAS

- 11 - BIBLIOTECA DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA.
- 2 - BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES.
- 3 - BIBLIOTECA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES.
- 4 - BIBLIOTECA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA.
- 5 - BIBLIOTECA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL.
- 6 - BIBLIOTECA DEL HOSPITAL DE CLINICAS "DR.MANUEL QUINTELA".
- 7 - BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.
- 8 - BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE HIGIENE.
- 9 - BIBLIOTECA PEDAGOGICA CENTRAL.
- 10 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA.
- 11 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.
- 12 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION.
- 13 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
- 14 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.



- 15 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA.
- 16 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
- 17 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.
- 18 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA.
- 19 - BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

-o-o-o-o-o-o - oOo -o-o-o-o-o-o-

SINTESIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

LEGISLACION Y PRESUPUESTO *

El origen de las Bibliotecas Universitarias y de Enseñanza Superior es simultánea a la instalación de los institutos que forman parte, mediante ley, decreto u acta de creación, siendo la más antigua la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Es posible observar, que el régimen reglamentario vigente en las bibliotecas del sistema, está actualizado en el 50% de las mismas.

Las exigencias relacionadas con la puesta en marcha de nuevos planes de estudio y el consiguiente aumento de docentes e incremento de estudiantes, no guarda relación con los recursos que disponen.

Son insuficientes, derivados del presupuesto general, no alcanzan para cubrir las necesidades más urgentes, son inferiores al equivalente del 5% del presupuesto total de la Facultad o Instituto, porcentaje mínimo indispensable, según se recomendó en el Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, Mendoza, 1962.

PLANTA FISICA, EQUIPO Y COLECCION

El 25% de las bibliotecas posee edificio construido para tal efecto, y el resto ocupa locales adaptados en lugares no muy confortables, con áreas reducidas para los distintos servicios y para el depósito de material bibliográfico, que varían desde más de mil hasta 25 m².

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

TRISTAN NARVAJA 1474
CASILLA DE CORREO 5052
SUCURSAL A No. 1
MONTEVIDEO - (URUGUAY)

BIBLIOTECA



- 4 -

En general los espacios están bien aprovechados.

El alumbrado y la calefacción no son satisfactorios; la acústica, es buena.

El total de las bibliotecas cuenta con 28 salas de lectura, 100 mesas y 290 asientos para atender a 20.000 lectores activos que utilizan una colección que alcanza el número de 1.000.000 de volúmenes.

La mayor parte de las bibliotecas han tratado de obtener mobiliario adecuado para el mejor funcionamiento de los servicios y han procurado adaptar muebles antiguos a las exigencias actuales.

Todas las bibliotecas poseen equipo de oficina sin cubrir las necesidades. Solamente el 2% incorporó equipo mecanizado, para los servicios de préstamo y de reproducción - de fichas.

La automatización no sido aplicada.

Los fondos documentales que disponen, alcanzan en algunas bibliotecas a más de 100.000 por excepción hasta 300.000; mientras que en otras bibliotecas no pasan de 700.

En cuanto a títulos de publicaciones periódicas, algunas bibliotecas reciben 15, otras más de 3.000. Y suman 10.000 los materiales audiovisuales que disponen el total de -- las bibliotecas.

Los tipos de colección (referencia, general y especial) presentan tomas actuales y temas que se complementan.

Las bibliotecas, salvo excepciones, no realizan acuerdos entre sí para evitar duplicaciones innecesarias.

El índice de crecimiento es en general de un 55% para la compra, de un 45% para el canje y la donación. Por este último concepto se reciben valiosas colecciones de las Embajadas acreditadas en el país y de institutos especializados del exterior.

PERSONAL

En general las bibliotecas están bien atendidas. El 60% del personal es bibliotecario universitario, el 8% de otras profesiones, y el 32% es administrativo y de servicio.

El 30% de los cargos jerárquicos, están ocupados interinamente.

El progreso técnico de las bibliotecas está relacionado con la preparación del bibliotecario universitario que presta servicios en las mismas.



SERVICIOS

Los servicios al público se cumplen con alto nivel de eficiencia.

Es posible observar, que todas las bibliotecas prestan libros en sala y a domicilio a estudiantes, egresados, profesores e investigadores de otras Facultades mediante el préstamo interbibliotecario.

Se preocupan por actividades de extensión dictando cursos a los recién ingresados sobre uso de la Biblioteca y del material de referencia, por la promoción y divulgación de los servicios y para proporcionar información bibliográfica a estudiantes, docentes e investigadores.

El servicio de información se ve afectado por el escollo que produce la escasez de -- elementos de carácter documental (material reprográfico).

El 13% de las bibliotecas abre en jornada continua, otro 60% en dos turnos con una -- interrupción de 1 o 2 horas al mediodía, y el resto en un turno. El 33% abre los sábados de 8 a 12 horas.

La organización jerárquica es variada. Mientras que la mayoría de las bibliotecas dependen directamente de las autoridades de la Facultad o Instituto, otras reciben la -- opinión de la Comisión de Biblioteca o de un supervisor.

La selección del material bibliográfico se realiza en forma conjunta por el Profesorado y por el Bibliotecario, y la adquisición se lleva a cabo por diferentes vías (di -- recta, por intermediario, proveedores locales) según las conveniencias.

El 75% de las bibliotecas ha establecido el servicio de intercambio de publicaciones (internacional, nacional, local) que permite incrementar la colección.

Hay falta de coordinación en esta actividad en materia de duplicados.

Para el proceso técnico se observa el uso de reglas de catalogación tradicionales : ALA el 60%; Biblioteca Apostólica Vaticana y Reglas para la catalogación descriptiva en la Biblioteca del Congreso de Washington el 30%; reglas angloamericanas el 10%. Solamente el 50% de las bibliotecas realiza catalogación analítica de publicaciones periódicas, tarea que se posterga por la evidente falta de personal.

Los tipos de catálogos diccionario, sistemático y topográfico, se confeccionan en el 60% de las bibliotecas, mientras que el registro de identificación de autor solamente en el 30% de las mismas.



El sistema de clasificación más utilizado es la Clasificación decimal Dewey en sus distintas ediciones y se observa que algunas bibliotecas han debido ampliar algunos esquemas: 323.4; 330.1; 336.1; 338.47; 657.51.

Otros sistemas que utilizan las bibliotecas son la C.U.U. y especiales para enfermería, medicina y pedagogía.

Las listas de epígrafes más usadas son las de la Unión Panamericana y la de Sears, y se utilizan también especializadas en medicina, finanzas, estadística, economía, odontología, etc.

COOPERACION TECNICA

Las bibliotecas llevan adelante programas de cooperación técnica, algunas en forma limitada, otras con resultados positivos, siendo el préstamo interbibliotecario y el catálogo colectivo de publicaciones periódicas los sistemas cooperativos que funcionan con más intensidad y eficiencia.

- con institutos o escuelas dependientes el 40%
- préstamo interbibliotecario el 75%
- catálogos colectivos el 33%
- adquisición centralizada el 20%
- procesos técnicos centralizados el 33%

Las bibliotecas acusan una ausencia de sistemas centralizados, que provoca problemas económicos, administrativos y técnicos.-

00-0-0-0-0-0-0- 000 -0-0-0-0-0-0-00



CONCLUSIONES

Del análisis de los datos contenidos en la encuesta realizada, se desprenden las siguientes conclusiones:

- 1 - Las Bibliotecas cuentan en su mayoría con una organización buena o aceptable; otras están poniendo en práctica planes o se desarrollan lentamente.
- 2 - Los presupuestos son escasos; guardan una desproporción con el número de usuarios y con el volumen del presupuesto total del Instituto del que dependen. Algunas Bibliotecas no disponen de rubro para material bibliográfico; aumentan su colección mediante el servicio de canje. Otras tienen colecciones insuficientes para cubrir la demanda.
- 3 - El personal profesional bibliotecario y el de servicio es insuficiente; algunas Bibliotecas cuentan con el mismo número de personal de 20 años atrás.
- 4 - Hay necesidad de ampliar los recursos para la adquisición del material bibliográfico, para la mecanización de los servicios, para equipo reprográfico, para cumplir servicios de extensión y para aumentar el personal.
- 5 - Los locales son en general antifuncionales, inadecuados e insuficientes, no proyectados para el género de labor que se realiza.
En la mayoría de las Bibliotecas la sección préstamo forma un solo ambiente con la sala de lectura. Otras poseen salas de lectura separada, sin vigilancia ni control.
Hay desequilibrio entre las condiciones del local y la prestación de los servicios.
- 6 - Hay falta de muebles funcionales para el personal, escasez de equipos de oficina y defectuosa iluminación.
- 7 - La relación de cooperación y de coordinación entre la Biblioteca Central y Bibliotecas de Institutos Especializados o Bibliotecas dependientes, está vigente en algunas, en otras proyectada o no se realiza.

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

TRISTAN NARVAJA 1474
CASILLA DE CORREO 5052
SUCURSAL A No. 1
MONTEVIDEO - (URUGUAY)

BIBLIOTECA



- 8 -

- 8 - Existe una escasa interrelación entre el conjunto de bibliotecas, en cuanto a unificar normas técnicas, evitar duplicación de material bibliográfico de alto costo y de escasa consulta, conseguir nuevos cargos y aumento de rubros.
- 9 - El plan de racionalización para los recursos humanos y los servicios bibliográficos, se aplica por excepción.
- 10 - En general las Bibliotecas Universitarias y de Enseñanza Superior, cumplen funciones limitadas que les impone el crecimiento de los usuarios.
- 11 - La puesta en marcha del catálogo colectivo de publicaciones periódicas y del préstamo interbibliotecario, es el inicio de una política de coordinación que es necesario incrementar.-

-o-o-o-o-o-o-o- oOo -o-o-o-o-o-o-o-



RECOMENDACIONES GENERALES

El coordinador del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Informe General

RECOMIENDA:

1) que en la planificación general de los servicios de bibliotecas universitarias y de enseñanza superior se tome en consideración:

a) 1ª etapa:

incrementar planes de cooperación y de coordinación entre Bibliotecas Centrales y sus dependencias o entre Bibliotecas Centrales de Facultad y Bibliotecas de Institutos Especializados:

I) centralización de los procesos técnicos;

II) centralización del servicio de canje;

III) coordinación de las adquisiciones;

IV) cooperación en el servicio de referencia;

V) coordinación en el proceso de duplicación de fichas;

VI) adiestramiento de personal en la Biblioteca Central;

VII) compilación del catálogo centralizado;

b) 2ª etapa:

establecer la Biblioteca Universitaria Central cuyos cometidos serían: planeamiento y administración de los servicios bibliotecarios; servicio de cooperación técnica (catálogos colectivos, catalogación cooperativa, catalogación y adquisición centralizada, catalogación coordinada); duplicación de fichas por sistema mecanizado; servicio cooperativo de referencia; servicio universitario de canje; servicio de reprografía; servicio mecánico y electrónico para el control de la información; servicio de encuadernación; servicio de extensión y publicidad; servicio para el depósito del material pasivo desprendido de las bibliotecas del sistema; servicio de imprenta para ediciones especializadas.



c) 3ª etapa:

establecer el Centro Universitario de Documentación y de Información con los siguientes cometidos: programas cooperativos; servicio de resúmenes analíticos; servicio central de traducciones; servicio de publicaciones; servicio para las necesidades bibliográficas de los usuarios; relación con instituciones; intercambio de informaciones; servicio de procesamiento de datos y de recuperación de la información (sistemas mecánicos y electrónicos)

2) que para el cumplimiento de estos cometidos es necesario:

- a) estimular un acercamiento entre las bibliotecas.
- b) estimular la realización de mesas redondas para discutir problemas que plantea la organización bibliotecaria moderna, intercambiar ideas e informaciones, unificar y coordinar normas.
- c) aunar esfuerzos para obtener un presupuesto propio adecuado dentro del presupuesto por programa, en el rubro Material Educativo y de Extensión, para el cumplimiento de las etapas del plan.
- d) coordinar en los trámites a seguir para disponer de personal profesional bibliotecario y su aumento en forma progresiva, con un mínimo de dos bibliotecarios por turno para bibliotecas pequeñas, y un ayudante de servicios generales.
- e) buscar el reconocimiento a nivel académico del Bibliotecario Universitario y de Enseñanza Superior y su participación en la Comisión de Presupuesto en lo que se relaciona con biblioteca.
- f) proporcionar a los usuarios las condiciones más favorables para el mayor aprovechamiento de las colecciones.
- g) obtener los mecanismos necesarios para mejorar las instalaciones, modernizar los equipos, aumentar el material bibliográfico de acuerdo al número de estudiantes ingresados cada año, extender los servicios y hacer publicidad, y pa sufragar los gastos que proporciona la concurrencia del Bibliotecario a reuniones profesionales.

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

TRISTAN NARVAJA 1474
CASILLA DE CORREO 5052
SUCURSAL A No. 1
MONTEVIDEO - (URUGUAY)

BIBLIOTECA



- 11 -

- h) buscar la integración del personal docente y el personal bibliotecario.
- i) establecer una distribución racional de los servicios que pasen bajo control del Centro Universitario de Documentación e Información, cuya creación se propone en la 3ª etapa del plan.-

-0-0-0-0-0-0-0- oo0000 -0-0-0-0-0-0-0-